

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

- Expediente: CAL 13 030.
- Asunto: tratamiento y recubrimiento de metales.
- Titulares: “Cromados Martín, Sociedad Limitada”.
- Situación: Sierra de Albarracín, 03, nave 06.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 4 de agosto de 2014.— El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/5.758/14)

